

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 6 de febrero de 2002.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

3165 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden ECD/229/2002, de 28 de enero, por la que se publican las listas provisionales de aspirantes excluidos, se aprueban las de admitidos, se sustituye a un Vocal del Tribunal, y se cita a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Coordinador de Exposiciones Temporales de los Palacios de Velázquez y de Cristal, personal laboral no acogido a convenio, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.*

Advertida errata en la inserción de la Orden ECD/229/2002, de 28 de enero, por la que se publican las listas provisionales de aspirantes excluidos, se aprueban las de admitidos, se sustituye a un Vocal del Tribunal, y se cita a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Coordinador de Exposiciones Temporales de los Palacios de Velázquez y de Cristal, personal laboral no acogido a convenio, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de fecha 9 de febrero de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 5408, anexo, causas de exclusión: Donde dice: «4. No presentar o presentar declaración escrita del solicitante acreditativa de las rentas», debe decir: «4. No presentar o presentar errónea declaración escrita del solicitante acreditativa de las rentas».

Se abre un nuevo plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente corrección.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3166 *RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2001, del Ayuntamiento de Tuineje (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2001.*

Provincia: Las Palmas.

Corporación: Tuineje.

Número de Código Territorial: 38030.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2001, aprobada por Decreto de Alcaldía, de fecha 26 de septiembre de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Graduado Social.

Tuineje, 27 de septiembre de 2001.—El Alcalde.

3167 *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Bernardos (Segovia), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2001.*

Provincia: Segovia.

Corporación: Bernardos.

Número de código territorial: 40030.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2001, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2001.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Una.

Bernardos, 21 de noviembre de 2001.—La Alcaldesa.

3168 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Sagra (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2001.*

Provincia: Alicante.

Corporación: Sagra.

Número de código territorial: 03115.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2001, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 12 de diciembre de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar Agencia de Lectura. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiador de Dependencias Municipales. Número de vacantes: Una.

Sagra, 17 de diciembre de 2001.—El Alcalde.

3169 *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2001.*

Provincia: Alicante.

Corporación: Orihuela.

Número de código territorial: 03099.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001, aprobada por la Comisión Municipal en sesión de fecha 3 de diciembre de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Diez. Denominación: Agente.

Orihuela, 18 de diciembre de 2001.—El Alcalde.

3170 RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Ampuero (Cantabria), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2001.

Provincia: Cantabria.

Corporación: Ampuero.

Número de código territorial: 39002.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2001, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de diciembre de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Ampuero, 20 de diciembre de 2001.—El Alcalde.

3171 RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Almussafes (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Valencia.

Corporación: Almussafes.

Número de Código Territorial: 47035.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por Resolución de Alcaldía, de fecha 21 de diciembre de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Taquillero/Conserje.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: TAE Urbanismo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico en Empleo y Desarrollo Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente de Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Brigada de Peones.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Taquillero piscinas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Peón piscinas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Peón.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón cementerio.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón de usos múltiples de instalaciones deportivas.

Almussafes, 21 de diciembre de 2001.—El Alcalde.

3172 RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Salobreña (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Granada.

Corporación: Salobreña.

Número de código territorial: 18173.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 4 de enero de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Gestión. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Notificador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Cam. P.C.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto-Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Contable.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Perito Agrícola.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales,